

substrate AI

Avda. Real Fábrica de las Sedas 28
45600 Talavera de la Reina (Toledo)

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 29 de junio de 2026

COMUNICACIÓN - OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa **SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A. (en adelante ("Substrate AI" o "la Sociedad" indistintamente))**.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE S.A. anuncia que el Consejo de Ministros ha aprobado en el día de hoy una inversión de 19,1 millones de euros (DIEZ Y NUEVE MILLONES CIEN MIL EUROS) en la Sociedad a través de la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica, en adelante "SETT".

De este modo la Sociedad completa una ronda de inversión de 39,2 millones de euros (TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS) con la participación adicional de dos inversores privados. La ronda de inversión se estructura a través de una emisión de bonos convertibles de obligada conversión en 3 años, en una operación que no creará dilución en los accionistas actuales de la Sociedad hasta su vencimiento y conversión en 2029.

El contrato entre las partes se firmará en los próximos días.

Características de la ronda:

- Inversión total: 39.197.998,64 €
- Inversión de la SETT: 19.198.000,06 €
- Inversores privados:

substrate AI

Avda. Real Fábrica de las Sedas 28
45600 Talavera de la Reina (Toledo)

- Inversor 1: 8 International LTD: 9.999.999,29 €
- Inversor 2: Loft Structured Opportunities Fund: 9.999.999,29 €
- Interés anual: 7%, pagado en efectivo o acciones al vencimiento, a discreción de la Sociedad.
- Conversión: a los 3 años de la firma, esto es, 30 de junio de 2029
- Precio de conversión: 20% de descuento sobre el precio medio calculado en un período de 30 (TREINTA) días de negociación consecutivos que finaliza el día de negociación inmediatamente anterior a la fecha de conversión
- Comisión de apertura: 0%

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Eduardo Montes Pérez

Presidente del Consejo de Administración